



Imagen ilustrativa.

Televisión digital se vislumbra como un nuevo reto país a cumplir

31 de Agosto 2017 Por: [Kenneth Mora Pérez](#) ^[1]

- Fecha aun se mantiene en 15 de diciembre de este año para transmitir oficialmente de manera digital.

Uno de los mayores cambios en la televisión desde su implementación en el país es el reto que tiene el cierre de este 2017. El 15 de diciembre, Costa Rica tiene proyectado cambiar la señal abierta de televisión, por una señal digital; cambio que tendrá una serie de implicaciones para el consumidor así como para el Estado.

Así lo destacó el exministro de Ciencia y Tecnología, Marcelo Jenkins, panelista en un foro sobre este tema, **organizado por el Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic) de la Universidad de Costa Rica.**

Jenkins, quien dejó la cartera de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) en mayo anterior, detalló las características del cambio que se tiene proyectado para este diciembre, mismo que se ha visto en peligro según datos del Ministerio debido a la situación presupuestaria que enfrenta el Gobierno de la República.

Entre los elementos que destacó el exministro, están los "dividendos digitales" que se tendrán con el cambio. La liberación de frecuencias del espectro radioeléctrico, propiedad del Estado costarricense es parte de los beneficios que tiene el encendido digital.

El espectro es el medio por el cual se transmiten las frecuencias de ondas de radio electromagnéticas, las cuales permiten diversas telecomunicaciones entre estas, la de radio, televisión (analógica y digital), Internet, telefonía celular, entre otros.

No obstante, y con la declaratoria de problemas presupuestarios por parte del Gobierno, la fecha podría ser pospuesta, según lo indicado por el Micitt. El retraso se daría debido a que el Ministerio cree que le será imposible **asegurar receptores digitales para todas las familias y desarrollar las campañas publicitarias necesarias.**

Jenkins señaló además que como parte de los dividendos digitales, está la liberación de una banda para el servicio celular que podría representar ingresos para el país de entre 150 y 200 millones de dólares, precio que pagaría el operador celular más interesado en este.

Además indicó que se obtendrían unos ocho canales, los cuales estarían destinados exclusivamente para el acceso comunitario.

Sin embargo, el exministro indicó que la opción de mantener el espectro analógico y encender el digital, generaría más consternación de la que existe ahora, y que sería la última opción a realizar, "ya que no se liberaría ningún aspecto; ni financiero, de comunicación u otro, lo que ocasionaría, además concentración aun mayor de medios de la que existe actualmente".

" La televisión digital se dirigirá a los hogares que utilizan el servicio de señal abierta, unas 643.684 viviendas (44% del total). El resto de hogares (56%, unos 821.575) usan televisión por suscripción, y recibirán los servicios digitales de sus proveedores. " *Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel)*

Mejores contenidos

En el foro, estuvo asimismo el asesor en telecomunicaciones, Juan Manuel Campos, quien señaló cómo el espectro radioeléctrico, a partir de la década de los 50 comenzó su expansión por parte de diversos concesionarios, lo que hoy origina que **no exista claridad respecto a muchas de las condiciones en que fueron dadas algunas de las frecuencias.**

Esto ha ocasionado que muchas de ellas puedan además ser trasladadas de una sociedad anónima a otra, así como la obtención de canones anuales que no están acorde con la realidad de ingresos que tienen los medios por diversos conceptos.

Sin embargo, Campos al igual que Hazel Hernández, representante de la Defensoría de los Habitantes, panelistas en el foro, coincidieron en que **uno de los principales problemas es el contenido que hay y que se tendrá con el encendido digital.**

Para esto Hernández, destacó cómo es **necesario, fortalecer iniciativas que democratizen más la información así como el respeto a los principios de acceso universal y de pluralismo.**

" "La liberación del espectro debe facilitar al mismo tiempo la libertad de expresión" " *Hazel Hernández, Defensoría de los Habitantes*

Cambio de espectro

La televisión abierta es la manera en que los canales transmiten por aire y se reciben de forma gratuita. Actualmente, los sistemas de transmisión de televisión son analógicos, mediante formatos como el NTSC, PAL y SECAM; y están sujetos a las zonas donde se transmite.

La mayor parte de América utiliza actualmente el sistema NTSC, incluido Costa Rica; sin embargo con el cambio, se dará paso a un nuevo espectro televisivo que incluye un nuevo sistema de codificación.

Con el cambio se dejará atrás el formato NTSC para dar paso al **formato ISDB-TB (denominado como el Japonés-Brasileño), gracias a las características que presenta este sistema de transmisión y que según los análisis realizados es el que mejor se adapta a las condiciones geográficas de nuestro país.**

Según Edwin Estrada Hernández, viceministro de Telecomunicaciones, la elección del estándar se dio debido a las condiciones técnicas de propagación, multitrayecto, y compresión de video así como la calidad de audio e imagen que tiene este formato.



Estudios

ELECCIÓN

ISI

RECEPCIÓN

Permite la
recepción móvil
y portátil



Opt
de

INTERACCIÓN

Posibilidad de
acceso a servicios



Infografía: María Fernanda Álvarez



Costa Rica se acerca a la televisión digital [4]

Source URL (modified on 04/10/2018 - 09:00): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/2266>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/kenneth-mora-perez>

[2] https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/tv_digital_031.jpg

[3] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/marcelo-jenkins.jpg>

[4] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2016/10/12/costa-rica-se-acerca-television-digital>